

ORD: EXP.Nº **8549**

Nº 323 Décima Región - Dirección de

Vialidad (Judicial).

Solicita extender cheque a nombre del MAT:

2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO

MONTT.

OBRA: "Mejoramiento

"Mejoramiento Ruta 7, Sector Michimahuida - Puerto Cárdenas (Puente Yelcho) Km. 30,50000 a Km. 45,95163", Comuna de CHAITÉN, Provincia de PALENA, Décima Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 12 SEP 2011

F 4486

DE

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 16 de septiembre de 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 1788, DE 22 de agosto de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	<u>MONTO</u>
5	VERA OSSES RAMON CONRADO	\$220.423

100564

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado

Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía Ministerio de Obras Públicas

JAP **DISTRIBUCIÓN**

- Destinatario
- Archivo Departamento de Expropiaciones Fiscalía
- Nº Proceso 5092238

ELIANA BAEZA HALTENHOFF Constructor Civil Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD